

## Reporte de personas desaparecidas y personas no localizadas

La diferencia entre personas desaparecidas y no localizadas se entiende conforme lo establece la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas**, publicada el 17 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, que estipula en su artículo 4° lo siguiente:

- **Persona Desaparecida:** la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.
- **Persona No Localizada:** la persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

El artículo 2° de la misma **ley** estipula la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda y las Comisiones Locales de Búsqueda en las Entidades Federativas, que fungirán como responsables de elaborar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Para el estado de Jalisco, la fuente de información disponible sobre personas en este estado, proviene del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID). En el presente documento se emplean los registros estadísticos de personas en situación de desaparición y de no localización, y los de las personas que han sido localizadas del SISOVID<sup>1</sup>, hasta el último corte disponible, 29 de febrero de 2020.

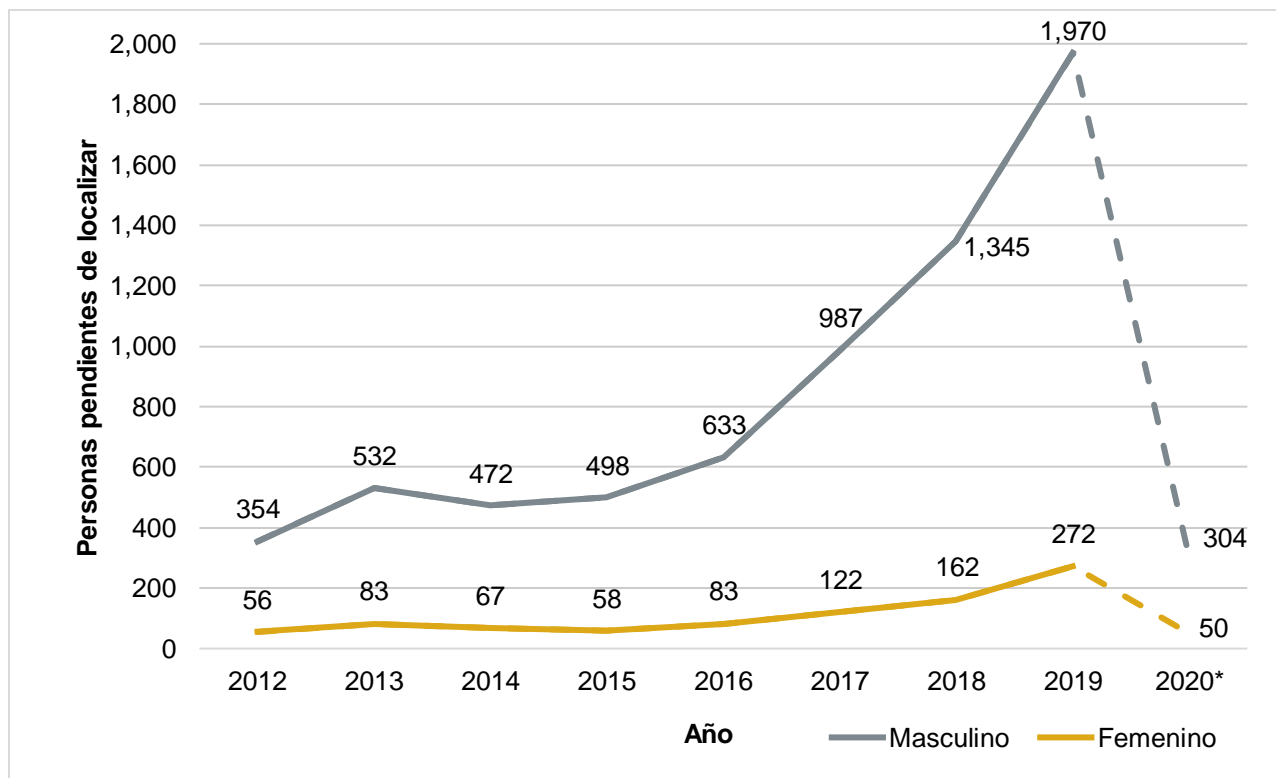
---

<sup>1</sup> Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición. *SISOVID*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <https://sisovid.jalisco.gob.mx/>

## Personas desaparecidas y no localizadas que están pendientes de localizar

En la Gráfica 1 se muestra el total de carpetas de investigación de personas desaparecidas y personas no localizadas de las que no existen registros de haber sido localizadas, anualmente desde enero de 2012 hasta el 29 de febrero de 2020, divididas por sexo. En el 2019, se tuvo registro de un promedio de 187 personas por mes; en enero de 2020, se registraron 354 casos (304 fueron hombres y 50 mujeres), equivalente al 15.8% de los casos que hubo en 2019.

**Gráfica 1. Total de personas pendientes de localizar del 1 de enero de 2012 hasta el 29 de febrero de 2020**

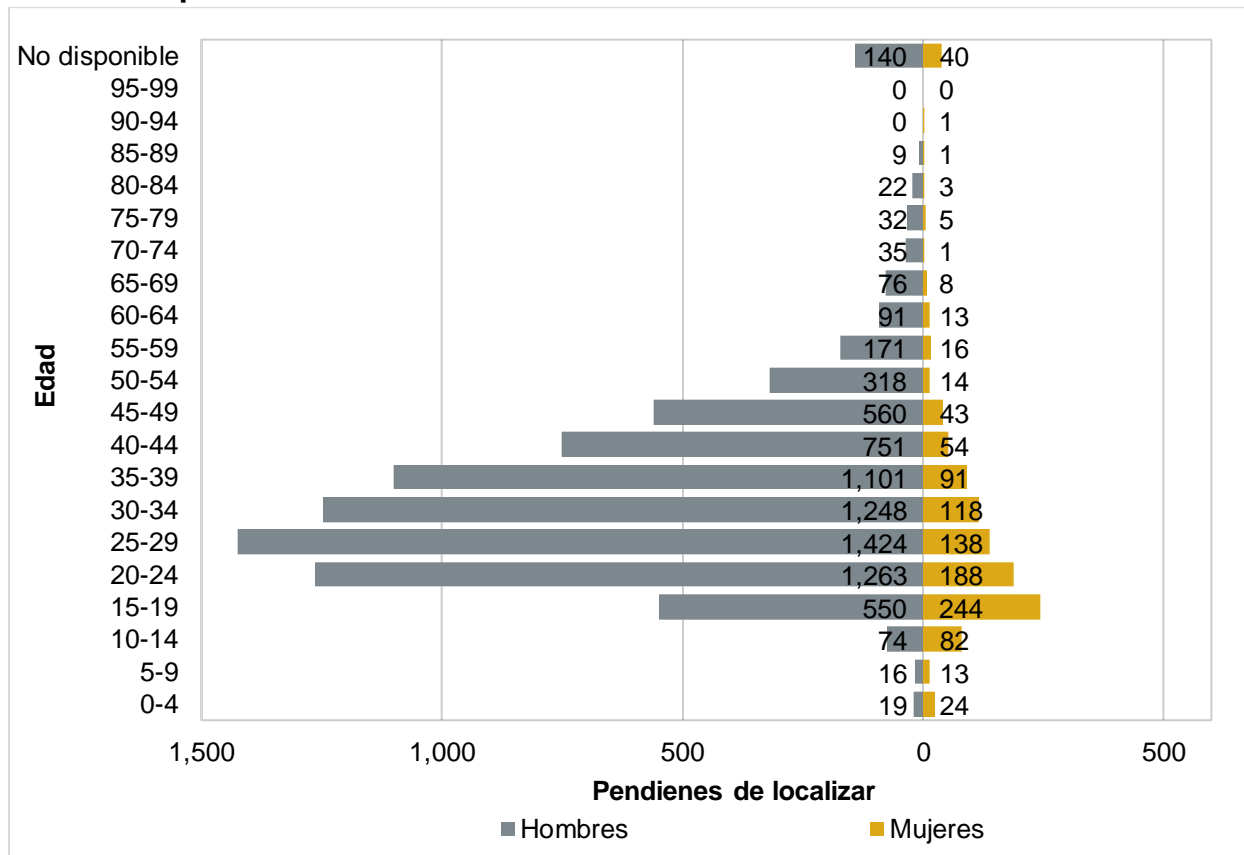


Fuente: elaborado por el IIEG con información del SISOVIED.

\*Información hasta el 29 de febrero de 2020. Actualizado el 10 de marzo de 2020.

La Gráfica 2 se presenta registros de 8,997 de las 9,004 personas pendientes de localizar desde el 1 de enero de 1995 hasta el 29 de febrero de 2020, por grupos quinquenales de edad y por sexo. El grupo con mayor número de personas desaparecidas y no localizadas es el que se encuentra entre los 25 y 29 años para los registros de sexo masculino, con 1,424 casos; este grupo de edad concentra el 18% del total de hombres. Para los casos de sexo femenino, es el grupo de entre 15 y 19 años el que concentra la mayor proporción, con 244 casos registrados, lo que equivale al 22.2% del total de mujeres.

**Gráfica 2. Personas pendientes de localizar por grupos de edad al momento de su desaparición desde el 1 de enero de 1995 hasta el 29 de febrero de 2020**

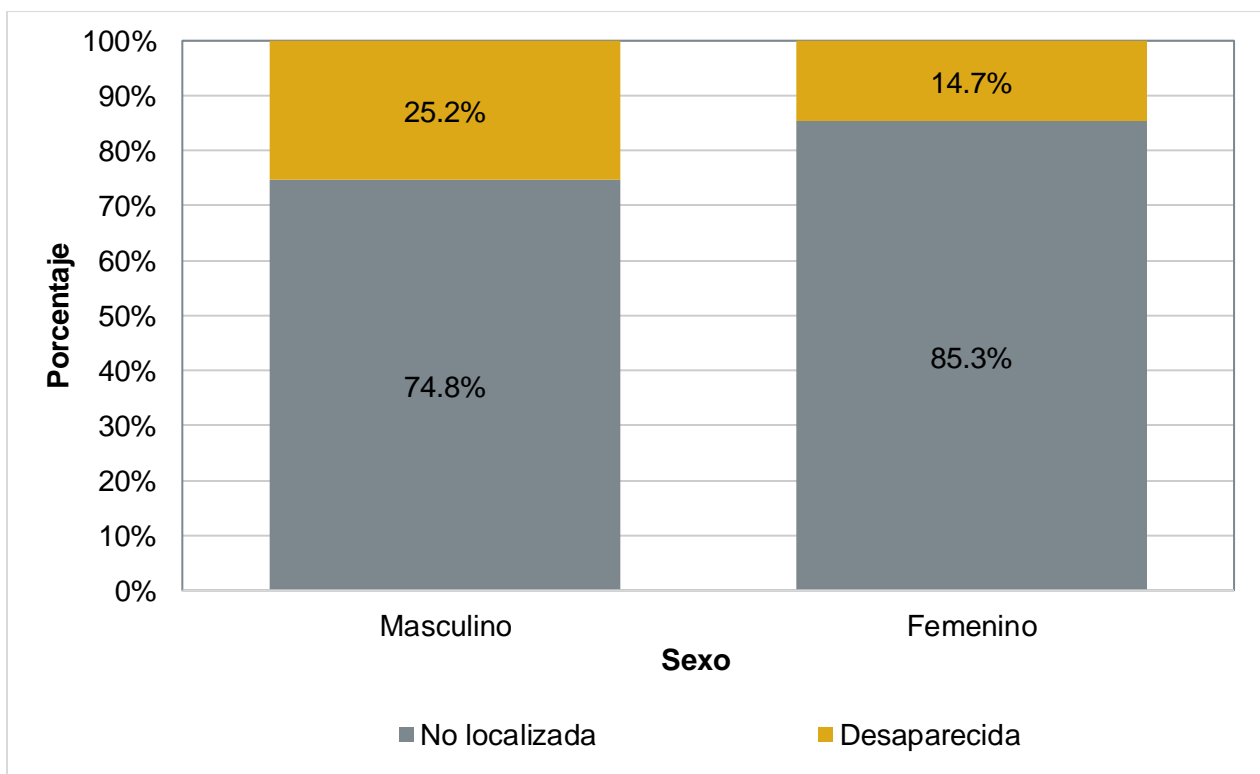


**Fuente:** elaborado por el IIEG con información de SISOVID. Nota: Se tiene registro de 7 personas de los cuales no se conoce edad ni sexo.

### Comparación de personas localizadas y pendientes de localizar

De las personas de sexo masculino que continúan pendientes de localizar, el 74.8% mantiene estatus de no localizada y el 25.2% de desaparecida. De las personas de sexo femenino que están pendientes de localizar el 84.3% tiene el estatus de no localizado y el 14.7% de desaparecido (ver Gráfica 3).

**Gráfica 3. Distribución por estatus de personas pendientes de localizar**

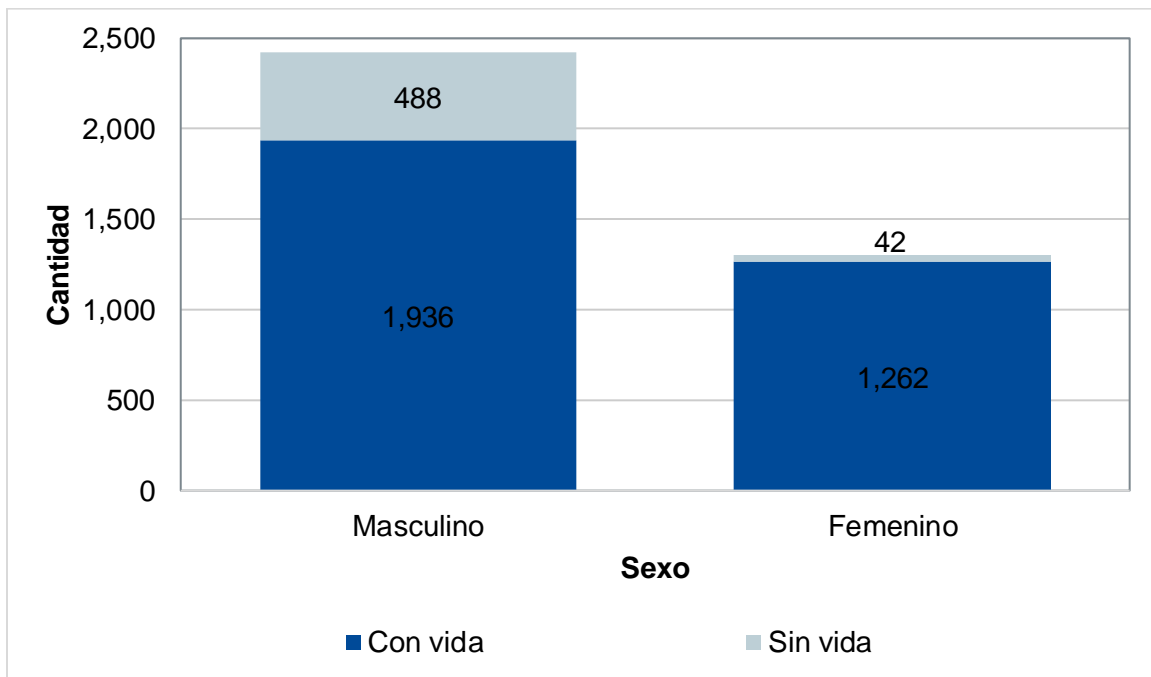


Fuente: elaborado por el IIEG con información del SISOVID.

## Personas localizadas

Se han localizado, desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 29 de febrero de 2020, a 3,728 personas. Aproximadamente una tercera parte de este grupo está conformado por personas del sexo femenino. La Gráfica 4 muestra que, al momento de ser localizadas, la proporción de personas encontradas con vida es de 96.8% para el caso de sexo femenino (1,262 de 1,304); mientras que, para el masculino, la razón es de 79.9% (1,936 de 2,424).

**Gráfica 4. Distribución de personas localizadas, por sexo y condición**



Fuente: elaborado por el IIEG con información del SISOVID.

Nota: La información de la gráfica corresponde a personas que fueron localizadas del 1 de diciembre de 2018 al 29 de febrero de 2020.